

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

*2024/17720 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa de residuos.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2024, aprobó provisionalmente la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos.

La cual se publica por un plazo de 30 días hábiles, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones y reclamaciones, si lo estiman adecuada. En caso de no presentarse ninguno, el acuerdo de aprobación provisional acontecerá automáticamente a definitivo, de conformidad con aquello que se establece en el artículo 15 y \*ss del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Castelló, 18 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Hortensia Gómez Llácer.

